



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE BIERGE

2182

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Bierge en sesión plenaria de fecha 29 de junio de 2020, ha acordado aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las piscinas de Bierge.

Se expone al público dicha modificación durante el plazo de treinta días, pasados los cuales se entenderá definitivamente aprobada dicha modificación.

Bierge, 29 de junio de 2020. El Alcalde, Cesar Sanchez Lafarga